EXPTE. D- 365 /23-24

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
1
Pcia. BS. AS.

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Declarar de interés Legislativo el 70° aniversario de la Sociedad de Fomento "La Rural" de la localidad de Haedo en el partido de Morón a conmemorarse el 29 de marzo del año 2023.

Asimismo, que vería con agrado que sea declarado de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus órganos competentes.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

La Sociedad de Fomento "La Rural", al igual que muchas instituciones de Morón, tiene una larga historia que lo hace único como actor fundamental en la vida social, cultural y deportiva del Partido.

Su historia tiene sus comienzos en la década de 1950, cuando familias de capital y provincia, ante la noticia de loteo de terrenos, se acercaban para colonizar Haedo. En aquella época, los vecinos se juntaban en las esquinas o en alguna casa para gestionar los servicios que necesitaba el barrio como luz, asfalto, etc. De esa manera, es que se crea la Sociedad de Fomento La Rural un 29 de marzo de 1953.

Desde sus comienzos, ha funcionado como espacio tendiente a fortalecer y trasmitir valores e incitar al encuentro y a la socialización. A su vez, cumple una función clave para el desarrollo de vínculos afectivos solidos que representan de manera justa los intereses de los vecinos y que contribuyen a una sociedad con menos desigualdad, en el cual los vecinos del barrio y, sobre todo, los chicos/as puedan desarrollarse y crecer lejos de los peligros que hoy amenazan a la juventud.

Por otro lado, la Sociedad de Fomento "La Rural", es reconocida por su participación activa y eficaz en materia de integración, inclusión social, y promoción cultural, brindando una gran oportunidad para afrontar problemáticas sociales como la pobreza, la drogadicción y la violencia.

Por los motivos expuestos y siendo un justo reconocimiento es que solicito a las Diputadas y los Diputados que integran esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente proyecto de declaración.

Dra. MARIA EUGENIA BRIZZI
DIPUTADA
Bloque Juntos por el Cambio
HCD Diputada Pcia. De Buenos Aires